

Junio 2017

Programa de Pasantías de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

La OACI busca proporcionar una experiencia enriquecedora a jóvenes profesionales para completar sus estudios académicos y proyectos de investigación en áreas relacionadas con la aviación civil, para apoyarlos en la continuación de sus carreras en la comunidad mundial de la aviación.

Nivel de estudios

Dirigido a estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional, que hayan terminado, o están inscritos, en un programa de posgrado (al menos un segundo nivel universitario).

Áreas de estudio

Aviación Civil; Ingeniería en Aeronáutica

Procedimiento de postulación

Los interesados deberán entregar la documentación requerida en el Centro de Promoción y Difusión de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Documentación requerida

No se recibirán postulaciones cuyo promedio general en los estudios realizados sea menor de 8.0.

- I. Currículum vitae actualizado
- II. Constancia de materias cursadas hasta la fecha en el programa de posgrado
- III. Carta donde exponga el interés de trabajar en la OACI como pasantes; la relación entre sus estudios, y la actividad de la OACI.
- IV. Carta donde exponga (en orden de prioridad) los dos proyectos/actividades en los que más le interesaría trabajar durante la pasantía.

Fecha límite y lugar de entrega de candidaturas

Centro de Promoción y Difusión de
Becas, Secretaría de Relaciones
Exteriores (Plaza Juárez 20, PB, Col.
Centro, Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06010, Ciudad de México)

Lunes 24 de julio de 2017

Sin posibilidad de prórroga en todos los casos

La AMEXCID presentará a la OACI la lista de estudiantes recomendados como pasantes, junto con la documentación solicitada. La decisión final sobre la selección la tomará la OACI.

Notas importantes

- a. La OACI notificará a la AMEXCID y al candidato seleccionado la decisión final.
- b. La OACI entregará al candidato seleccionado el acuerdo de pasantía entre la OACI y el pasante, donde se enunciarán los detalles y las condiciones de la pasantía.
- c. La OACI informará al candidato seleccionado sobre los trámites para viajar a Montreal, Canadá (obtención de visado de entrada, etc.)
- d. La fecha límite para la recepción de candidaturas no será modificada. Los expedientes de los candidatos que no cumplan con todos los requisitos de esta convocatoria, no serán recibidos.
- e. **Las becas se otorgarán a través de un proceso de evaluación y selección; el entregar toda la documentación requerida en la presente convocatoria no garantiza la pasantía.**
- f. **Los expedientes de los candidatos que no resulten preseleccionados no serán devueltos.**

LA DECISIÓN QUE SE ADOPTE SOBRE LA SELECCIÓN ES INAPELABLE

Para mayor información, favor de dirigirse al **Centro de Promoción y Difusión de Becas** de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, en los horarios de **lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas**. Teléfonos: 3686-5275, 5276 y 5274, correo electrónico: infobecas@sre.gob.mx